

II. SLALOM DE LESAKA 2019

REGLAMENTO PARTICULAR

Artículo 1.- ORGANIZACIÓN

1.1. La Federación Navarra de Automovilismo con la ayuda de la escudería Ziharka Sport, organizan el "II. Slalom de Lesaka" el día 10 de agosto de 2019.

1.2. Los Reglamentos aplicables, por orden de relación, serán los siguientes:

- a) El C.D.I. (en lo que sea de aplicación).
- b) Las prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos Navarros.
- c) El reglamento del Open Navarro de Slalom.
- d) El reglamento particular de la prueba.

PROGRAMA-HORARIO			
Fecha	Hora	Acto	Lugar
20/07/19	8:00	Apertura de inscripciones	626141711
05/08/19	17:00	Cierre de inscripciones	Federación
05/08/19	22:00	Publicación Lista de inscritos	www.fenauto.com
10/08/19	13:30 a 14:30	Verificaciones Administrativas y técnicas	Polígono Alkaiaga
10/08/19	14:40	Publicación lista participantes autorizados a salir en los entrenamientos oficiales	Polígono Alkaiaga
10/08/19	15:00	Briefing de pilotos	Polígono Alkaiaga
10/08/19	16:00 A continuación A continuación A continuación	Entrenamientos libres Entrenamientos oficiales 1ª Manga oficial de carrera 2ª Manga oficial de carrera	Polígono Alkaiaga
10/08/19	20:10	Publicación oficial de las clasificaciones	Polígono Alkaiaga
10/08/19	20:30	Entrega de premios y trofeos	Polígono Alkaiaga

Artículo 2.- ASPIRANTES

2.1. El slalom estará abierto a todos los deportistas en posesión de licencia expedida por la Federación Navarra de Automovilismo y homologada por la Real Federación Española de Automovilismo o cualquier autoridad deportiva nacional de los países miembros de la Unión Europea o países asimilados y con validez para el año en curso. Los participantes deberán estar en posesión de licencia de piloto y de concursante.

- Mediante la inscripción y participación en esta prueba deportiva acepta el conocimiento y sometimiento a la normativa reglamentaria y estatutaria que regule la misma. Asimismo implica el sometimiento a la justicia deportiva de la Comunidad Foral de Navarra, acatando las resoluciones dictadas en el ámbito disciplinario deportivo, incluso aplicables en su CCAA de origen mediante Convenios federativos.

Artículo 3.- VEHÍCULOS ADMITIDOS

3.1. Son admitidos turismos, formulas TT y car cross.

a) Deberán estar equipados con su correspondiente cinturón de seguridad y casco homologado.

b) No deberán llevar objetos sueltos en el interior del vehículo.

c) No se admitirá la instalación de pomos en el aro del volante.

d) Tampoco estará permitida ninguna modificación en la carrocería ni en los principales elementos mecánicos, que pudieran suponer el cambio de comportamiento del vehículo.

3.2. El tipo de neumáticos será libre.

3.3. La Organización podrá según su criterio limitar el número de inscritos para la prueba. El límite de vehículos inscritos se establece en 25 vehículos.

Artículo 4.- DERECHOS DE INSCRIPCION Y PREMIOS

4.1. Derechos de inscripción: 50 Euros

4.2. Como premio hay: Trofeos para los 3 primeros clasificados en turismos, primer monoplaza (3 primeros en caso de haber 4 o más) y premio al más espectacular.

Artículo 5.- DESARROLLO DE LA PRUEBA

5.1. El circuito transcurre por el polígono industrial pudiendo ser urbano.

5.2. Las penalizaciones serán de 5 segundos en derribos, de 10 segundos por trazado erróneo o salida del circuito y por no parar en el stop de meta será motivo de exclusión.

5.3. NORMAS OBLIGATORIAS:

a) El circuito tendrá como mínimo una anchura de 5 metros y la distancia mínima entre obstáculos será de 10 metros. Se recomienda a los organizadores, que no se superen los 50Kms/hora, para esto se colocarán conos en las zonas más rápidas, la organización a criterio del director de carrera puede colocar el día de la prueba más conos que los previstos inicialmente para reducir la velocidad.

b) La carrera consta de 1 manga de entrenamientos oficiales y dos o tres mangas clasificatorias en función del número de inscritos.

c) Será imprescindible que todos los participantes en cualquier prueba puntuable o no, tenga licencia de conductor siendo responsables de su cumplimiento los organizadores y los oficiales actuantes en la prueba.

d) Será obligatorio para todos los participantes el uso de casco homologado, buzo y guantes ignífugos y cinturón de seguridad durante el transcurso de la prueba, es recomendable utilizar ropa interior ignífuga y hans.

Artículo 6.- PARTICIPACION

6.1. Los participantes solo podrán intervenir con un vehículo, no permitiéndose cambiar de vehículo una vez realizada una de las mangas.

6.2. Se establece un máximo de dos pilotos admitidos para un mismo vehículo.

Artículo 7.- PUNTUACIONES

7.1. Prueba puntuable "Open Navarro de Slalom 2019"